

ción, Escala del Aire, don Miguel Adolfo Naveda Gómez, nombrándole Director de Infraestructura Aérea, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 14 de abril de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

10546 REAL DECRETO 786/1983, de 14 de abril, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, al Coronel de dicha Arma y Escala don Porfirio Chillón Corbalán.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley 51/1969, de 28 de abril, modificada parcialmente por el Real Decreto-ley 29/1977, de 2 de junio, y cumplimentados los que señala el Real Decreto 2867/1977, de 28 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de abril de 1983.

Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, con antigüedad del día 12 de abril de 1983, al Coronel de dicha Arma y Escala don Porfirio Chillón Corbalán, quedando en situación de «disponible forzoso».

Dado en Madrid a 14 de abril de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

10547 REAL DECRETO 787/1983, de 14 de abril, por el que se destina al Mando de Personal del Ejército del Aire, como Director de Servicios de Personal, al General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire don Andrés Santos Rodríguez.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto número 1108/1978, de 3 de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en destinar al Mando de Personal del Ejército del Aire, como Director de Servicios de Personal, al General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire, don Andrés Santos Rodríguez, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 14 de abril de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

10548 REAL DECRETO 788/1983, de 14 de abril, por el que se nombra Segundo Jefe del Mando de Material del Ejército del Aire al General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire don Pedro Gómez Esteban.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto número 1108/1978, de 3 de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en nombrar Segundo Jefe del Mando de Material del Ejército del Aire al General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire don Pedro Gómez Esteban.

Dado en Madrid a 14 de abril de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

10549 REAL DECRETO 789/1983, de 14 de abril, por el que se nombra Segundo Jefe del Mando Aéreo Táctico y Jefe del Sector Aéreo de Sevilla al General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire don Lucio Recio de la Serna.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto número 1108/1978, de 3 de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en nombrar Segundo Jefe del Mando Aéreo Táctico y Jefe del Sector Aéreo de Sevilla al General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire don Lucio Recio de la Serna, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 14 de abril de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

10550 REAL DECRETO 790/1983, de 14 de abril, por el que se nombra Subinspector de la Zona Aérea de Canarias, Segundo Jefe del Mando Aéreo de Canarias y Jefe del Sector Aéreo de Las Palmas al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Eugenio José María Martínez Martínez.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto número 1108/1978, de 3 de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en nombrar Subinspector de la Zona Aérea de Canarias, Segundo Jefe del Mando Aéreo de Canarias y Jefe del Sector Aéreo de Las Palmas al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Eugenio José María Martínez Martínez, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 14 de abril de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

10551 REAL DECRETO 791/1983, de 15 de abril, por el que se dispone que durante la ausencia del Presidente de la Junta de Jefes de Estado Mayor se hará cargo de la Presidencia accidental de la misma el General Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

Vengo en disponer que durante la ausencia del territorio nacional del Presidente de la Junta de Jefes de Estado Mayor, Teniente General del Ejército de Tierra don Alvaro de Lacalle Leoupu, con motivo de su viaje al extranjero, entre las fechas del 17 al 23 de abril, ambas incluidas, y hasta su regreso, se hará cargo de la Presidencia accidental de dicha Junta el General Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra don Ramón de Ascanio y Togoies.

Dado en Madrid a 15 de abril de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

10552 ORDEN de 11 de marzo de 1983 por la que se resuelve concurso de traslado entre Profesores adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 29 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1983), se anunció concurso de traslado para la provisión de diversas plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, que se tramitaría conforme a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1963 y 4 de agosto de 1970, y Decreto de 16 de julio de 1959.

Transcurrido el plazo de peticiones a que hacía referencia el párrafo 3.º de la convocatoria, procede la adjudicación directa de aquellas plazas para las que se han presentado solicitudes únicas de Profesores Adjuntos numerarios de la misma disciplina, o redando desiertas aquéllas para las que no se han presentado peticiones o no son admisibles las recibidas, y pendientes de adjudicación las que necesitan de Comisión Especial.

En consecuencia, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar las plazas que se mencionan en el anexo I de la presente Orden a los Profesores adjuntos de Universidad que, asimismo, se indican.

Segundo.—Declarar desiertas las plazas que se relacionan en el anexo II, por no existir solicitantes o no ser admisibles las peticiones recibidas.

Tercero.—Declarar no admisibles las peticiones de los señores relacionados en el anexo III, por las causas que en el mismo se especifican.

Cuarto.—Los Profesores adjuntos de Universidad adjudicatarios de plaza según el anexo I, tomarán posesión de sus destinos en el plazo de un mes a contar de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 36, d), de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado. En el supuesto de que los Profesores afectados ya estuvieran adscritos provisionalmente en la misma plaza, los Rectores respectivos les darán posesión definitiva previo cese de la adscripción provisional de que vienen disfrutando, aplicándose en los restantes casos lo dispuesto en la Orden ministerial de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo).

Quinto.—Las peticiones no resueltas por la presente Orden y que corresponden a aspirantes a plazas donde concurren varios peticionarios o a aspirantes procedentes de disciplinas declaradas equiparadas, se examinarán por las Comisiones Especiales que se designarán, en cada caso, conforme a las normas vigentes a este respecto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de marzo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

ANEXO I

Plazas adjudicadas

Facultad de Ciencias

- «Biología Marina»: Doña Isabel Moreno Castillo, A44EC1764, a la Universidad de Baleares.
- «Electricidad y Magnetismo»: Don José Manuel Barandiarán García, A44EC4785, a la Universidad del País Vasco-Bilbao.
- «Estadística Matemática y Cálculo de Probabilidades»: Doña María de los Angeles Gil Alvarez, A44EC4937, a la Universidad de Oviedo.
- «Mecánica Cuántica»: Don Miguel Angel Goñi de Miguel, A44EC1896, a la Universidad del País Vasco-Bilbao.
- «Química Física»: Don José María Leal Villalba, A44EC4277, a la Universidad de Valladolid-Burgos.
- «Topología»: Don Luis Javier Hernández Paricio, A44EC4892, a la Universidad de Zaragoza.

Centro Superior de Ciencias del Mar

- «Física general»: Don José Victoria Díaz, A44EC3830, a la Universidad Politécnica de Las Palmas.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

- «Historia Económica Mundial y de España»: Don Leandro Prados de la Escosura, A44EC4869, a la Universidad de Alcalá de Henares.
- «Teoría Económica»: Don Zenón Jiménez-Ridruero Ayuso, A44EC3354, a la Universidad de Valladolid.

Facultad de Derecho

- «Derecho Internacional Público»: Doña María Vicenta Castillo Daudi, A44EC2361, a la Universidad de Alicante (Anunciada a concurso por Orden ministerial de 25 de octubre de 1982, «Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre).
- «Derecho Político»: Don Alberto Pérez Calvo, A44EC3663, a la Universidad del País Vasco-San Sebastián.

Facultad de Farmacia

- «Fisicoquímica aplicada»: Don Arturo Queraltó Moreno, A44EC1807, a la Universidad de Sevilla.

Facultad de Filosofía y Letras

- «Antropología»: Don José Luis Rodríguez Molinero, A44EC4568, a la Universidad de Sevilla.
- «Historia del Arte»: Doña María Dolores Aguilar García, A44EC4983, a la Universidad de Málaga.
- Don Alberto Cayetano Ibáñez Pérez, A44EC3373, a la Universidad de Valladolid-Burgos.

Facultad de Medicina

- «Histología y Embriología general»: Doña María Divina Hilda Varela Ansedes, A44EC5092, a la Universidad de La Laguna.
- «Otorrinolaringología»: Don Jesús Algaba Quimera, A44EC2405, a la Universidad del País Vasco-Bilbao.
- «Patología y Clínica médicas»: Don Pedro Betancor León, A44EC4221, a la Universidad de La Laguna.
- Don Miguel Bixquert Jiménez, A44EC4218, a la Universidad de Valencia.
- «Patología general y Propedéutica clínica»: Don José Ferrando Cucarella, A44EC4404, a la Universidad de Valencia.
- Don Juan Antonio Llavador Sanchís, A44EC4409, a la Universidad de Valencia.
- «Podiatría y Puericultura»: Don Miguel García Fuentes, A44EC5024, a la Universidad de Santander.
- «Psiquiatría»: Don Francisco Ortega Bevia, A44EC4073, a la Universidad de Sevilla.

Facultad de Veterinaria

- «Parasitología y Enfermedades Parasitarias»: Don Ignacio Navarrete López-Cózar, A44EC4781, a la Universidad de Extremadura.

ANEXO II

Plazas que se declaran desiertas por no haber sido solicitadas o no ser admisibles las peticiones recibidas

Facultad de Ciencias

- «Antropología»: País Vasco-Bilbao, 1.
- «Astrofísica»: La Laguna, 1.
- «Botánica»: Granada, 1.
- «Cristalografía, Mineralogía y Mineralotecnica»: Cádiz, 1.
- «Electrónica»: La Laguna, 1.
- «Espectroscopia Atómica y Molecular»: La Laguna, 1.
- «Estadística matemática y cálculo de probabilidades»: Valladolid, 1.
- «Genética»: Sevilla, 1.
- «Geomorfología»: Sevilla-Huelva, 1.
- «Lengua inglesa (Terminología experimental)»: Granada, 1.
- «Química agrícola»: Sevilla, 1.
- «Química orgánica»: Murcia, 1.

Centro Superior de Ciencias del Mar

- «Biología»: Las Palmas, 1.
- «Geología»: Las Palmas, 1.
- «Matemáticas generales»: Las Palmas, 1.
- «Química general»: Las Palmas, 1.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

- «Derecho mercantil»: Extremadura, 1.
- «Derecho del trabajo»: Alcalá de Henares, 1.
- «Econometría y Métodos estadísticos»: Sevilla, 1.
- «Economía de la Empresa»: Extremadura, 1.
- «Estadística económica y empresarial»: Extremadura, 1.
- «Hacienda pública y Derecho fiscal»: Alcalá de Henares, 1.
- «Historia económica mundial y de España»: Valladolid, 1.
- «Matemáticas empresariales»: Extremadura, 1.
- «Política económica»: Alcalá de Henares, 1.
- «Verificación de Contabilidades y Análisis y Consolidación de Balances»: Extremadura, 1.

Facultad de Derecho

- «Derecho administrativo»: Málaga, 1; Sevilla, 1.
- «Derecho civil»: Málaga, 1.
- «Derecho financiero y tributario»: Málaga, 1.
- «Derecho internacional público»: Málaga, 1.
- «Derecho internacional privado»: Málaga, 1.
- «Derecho mercantil»: Málaga, 1.
- «Derecho político»: La Laguna, 1; Málaga, 1; País Vasco-San Sebastián, 1.
- «Derecho procesal»: Málaga, 1.
- «Derecho romano»: Málaga, 1; Valladolid, 1.
- «Historia del Derecho español»: Extremadura, 1; Valladolid, 1.

Facultad de Farmacia

- «Botánica»: Alcalá de Henares, 1.
- «Fisicoquímica aplicada»: Alcalá de Henares, 1.
- «Parasitología»: Sevilla, 1.
- «Petrología y Geoquímica»: La Laguna, 1.

Facultad de Filosofía y Letras

- «Historia antigua universal y de España»: Santander, 1.
- «Historia de la Filosofía»: Barcelona, 1 (no válida en este concurso por figurar en el de adscripción).
- «Lengua y Literatura Latinas»: Santiago-Vigo, 1.
- «Lengua y Literatura inglesas»: Sevilla, 1.
- «Literatura inglesa»: Murcia, 1.

Facultad de Medicina

- «Farmacología»: Oviedo, 1.
- «Medicina preventiva y social»: Sevilla, 1.
- «Obstetricia y Ginecología»: País Vasco-Bilbao, 1.

Escuela de Estomatología

- «Estomatología infantil y Ortodoncia»: Madrid, 1.
- «Prótesis estomatológica»: Santiago, 1.
- «Estomatología médica»: Santiago, 1.

Facultad de Veterinaria

- «Anatomía aplicada»: Santiago, 1.
- «Anatomía descriptiva y Embriología y Anatomía topográfica»: Santiago, 1.
- «Bioquímica»: Extremadura, 1.
- «Física»: Extremadura, 1.
- «Matemáticas»: Extremadura, 1.
- «Parasitología y Enfermedades parasitarias»: Santiago, 1.
- «Patología general, Propedéutica y Enfermedades esporádicas»: Santiago, 1.
- «Química»: Extremadura, 1; Murcia, 1.

Facultad de Informática

- «Arquitectura de computadores»: País Vasco-San Sebastián, 1.
- «Informática teórica»: País Vasco-San Sebastián, 1.
- «Organización y recuperación de la información»: País Vasco-San Sebastián, 1.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos

- Grupo I, «Matemáticas»: Politécnica de Valencia, 1.
- Grupo V, «Estadística»: Politécnica de Valencia, 1.
- Grupo XXXII, «Economía de la Empresa agraria»: Politécnica de Valencia, 1.
- Grupo XXXV, «Proyectos»: Politécnica de Valencia, 1.
- «Electrotecnia general y agrícola (Laboratorio)»: Politécnica de Valencia, 1.

Escuela Técnica Superior de Arquitectura

- Grupo II, «Ampliación de Matemáticas»: Politécnica de Valencia, 1.

- Grupo V, «Geometría descriptiva»: Valladolid, 1.
 Grupo VII, «Historia del Arte»: Politécnica de Valencia, 1; Valladolid, 1.
 Grupo VIII, «Elementos de composición»: Valladolid, 1.
 Grupo X, «Estructuras I»: Valladolid, 1.
 Grupo XIV, «Construcción I»: Politécnica de Valencia, 1.
 Grupo XXIII, «Instalaciones»: Politécnica de Valencia, 1.
 Grupo XXVII, «Proyectos III»: Politécnica de Valencia, 1.

*Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos,
 Canales y Puertos*

- Grupo VIII, «Resistencia de materiales»: Politécnica de Valencia, 1.
 Grupo X, «Geología aplicada a las obras públicas»: Politécnica de Valencia, 1.
 Grupo XVIII, «Maquinaria»: Politécnica de Valencia, 1.
 Grupo XIX, «Obras Hidráulicas»: Politécnica de Valencia, 1.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

- Grupo II, «Matemáticas II»: Santiago-Vigo, 1.
 Grupo III, «Geometría descriptiva y Topográfica», Politécnica de Valencia, 1.
 Grupo VIII, «Estructuras», Valladolid, 1.
 Grupo X, «Ginámica y Dinámica de máquinas», Valladolid, 1.
 Grupo XI, «Economía»: Santiago-Vigo, 1.
 Grupo XII, «Administración de Empresas»: Oviedo, 1; Santiago-Vigo, 1; Valladolid, 1; Sevilla, 1.
 Grupo XIII, «Organización de la producción»: Oviedo, 1; Santiago-Vigo, 1.
 Grupo XV, «Química I»: Oviedo, 1.
 Grupo XIX, «Mecánica de Fluidos»: Santiago-Vigo, 1.
 Grupo XX, «Motores térmicos»: Valladolid, 1.
 Grupo XXI, «Electrotecnia»: Valladolid, 1.
 Grupo XXII, «Máquinas eléctricas»: Santiago-Vigo, 1.
 Grupo XXIII, «Electrónica»: Oviedo, 1; Valladolid, 2.
 Grupo XXVI, «Metalurgia»: Santiago-Vigo, 1.
 Grupo XXVIII, «Transportes»: Valladolid, 1.
 Grupo XXIX, «Tecnología Química general»: Politécnica de Valencia, 1.
 Grupo XXXIII, «Automática»: Politécnica de Valencia, 1; Valladolid, 2.
 «Ingeniería ambiental»: Oviedo, 1.

ANEXO III

Relación de peticionarios cuyas solicitudes no son admisibles por las causas que se especifican

Angel de Luque Escalona, A44EC2525, por no estar expresamente declarada la equiparación entre la disciplina de «Fisiología vegetal» (Facultad de Ciencias o Farmacia) de que es titular el interesado y la de «Biología», objeto de concurso.

José Manuel Iglesias Gil, A44EC3734, por no existir declaración expresa de equiparación entre la plaza de «Historia de España en la Edad Antigua» (Facultad de Filosofía y Letras), de que es titular el interesado y la de «Historia Antigua Universal y de España», objeto de concurso.

Rafael Portillo García, por no ser Profesor adjunto de Universidad en la fecha de terminación del plazo de solicitudes señalado en la convocatoria del concurso.

Francisco Javier Rodríguez-Escudero Sánchez, por la misma causa que el anterior.

Andrés Valiente Cancho, A44EC4991, por no existir declaración expresa de equiparación entre la disciplina del grupo VI, «Física» (ETS de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos) de que es titular y la de «Física» (Facultad de Veterinaria), objeto de concurso.

Juan Llor Esteban, A44EC3970, por no existir declaración expresa de equiparación entre la disciplina de «Química Física» (Ciencias) de que es titular y la de «Química» (Veterinaria), objeto de concurso.

Gregorio Martín Quetglas, A44EC2761, por no existir declaración expresa de equiparación entre la disciplina de «Matemáticas generales» (Facultad de Ciencias) de que es titular y las del grupo I, «Matemáticas» (ETS Ingenieros Agrónomos) y grupo II, «Ampliación de Matemáticas» (ETS de Arquitectura), objeto ambas de concurso.

José María Bueno Lidón, A44EC4016, por no existir declaración expresa de equiparación entre la disciplina de grupo XIII, «Organización de la Producción» (ETS de Ingenieros Industriales) de que es titular, y la de grupo XII, «Administración de Empresas» (ETS de Ingenieros Industriales), objeto de concurso.

María Angeles Fernández Antón, A44EC3955, por no existir declaración expresa de equiparación entre la disciplina de «Física Industrial» (Facultad de Ciencias), de que es titular, y la del grupo XXXIII, «Automática» (ETS de Ingenieros Industriales), objeto de concurso.

Miguel Angel Goberna Torrent, por no ser Profesor adjunto de Universidad en la fecha de terminación del plazo de solicitudes señalado en la convocatoria del concurso.

Jesús Pastor Ciurana, por la misma causa que el anterior.

MINISTERIO DE CULTURA

10553 ORDEN de 14 de abril de 1983 por la que se dispone el cese como Director provincial de Cultura en el Campo de Gibraltar (Algeciras) de don Manuel Banqueri García.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas, vengo en disponer el cese como Director provincial de Cultura en el Campo de Gibraltar (Algeciras) de don Manuel Banqueri García, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
 Madrid, 14 de abril de 1983.—P. D., el Subsecretario, Mario Trinidad Sánchez.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

10554 ORDEN de 14 de abril de 1983 por la que se dispone el cese como Director provincial de Cultura en Cuenca de don Manuel González Gisbert.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas, vengo en disponer el cese como Director provincial de Cultura en Cuenca de don Manuel González Gisbert, funcionario de la Escala Técnica-Administrativa, a extinguir (A10IT157), agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
 Madrid, 14 de abril de 1983.—P. D., el Subsecretario, Mario Trinidad Sánchez.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

10555 ORDEN de 14 de abril de 1983 por la que se dispone el cese como Director provincial de Cultura en Guadalajara de don José Antonio Suárez de Puga y Sánchez.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas, vengo en disponer el cese como Director provincial de Cultura en Guadalajara de don José Antonio Suárez de Puga y Sánchez (T06PG05A1110), agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
 Madrid, 14 de abril de 1983.—P. D., el Subsecretario, Mario Trinidad Sánchez.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

10556 ORDEN de 14 de abril de 1983 por la que se dispone el cese como Director provincial de Cultura en Huelva de don Antonio Manchego Jiménez.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas, vengo en disponer el cese como Director provincial de Cultura en Huelva de don Antonio Manchego Jiménez (T06PG5A1259), agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
 Madrid, 14 de abril de 1983.—P. D., el Subsecretario, Mario Trinidad Sánchez.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

10557 ORDEN de 14 de abril de 1983 por la que se dispone el cese como Director provincial de Cultura en Toledo de don Amador Domingo Escribano.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas, vengo en disponer el cese como Director provincial de Cultura en Toledo de don Amador Domingo Escribano (A33EC1403), agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
 Madrid, 14 de abril de 1983.—P. D., el Subsecretario, Mario Trinidad Sánchez.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

10558 ORDEN de 14 de abril de 1983 por la que se dispone el cese como Director provincial de Cultura en Zamora de don Miguel Angel Mateo Rodríguez.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas, vengo en disponer el cese como Director provincial de Cultura en Zamora de don Miguel Angel Mateo Rodríguez, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
 Madrid, 14 de abril de 1983.—P. D., el Subsecretario, Mario Trinidad Sánchez.

Ilmo. Sr. Subsecretario.